



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Expresar su preocupación ante los anuncios del Gobierno nacional de suspender los vuelos entre Aeroparque (CABA) y Río Cuarto en Córdoba desde el 31 de diciembre de 2024 al 12 de abril de 2025.

Diputada Nacional Gabriela Estévez



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr Presidente

Hace unas semanas, distintos medios periodísticos de la provincia de Córdoba, www.cba24n.com.ar; www.lavoz.com.ar, entre otros, informaban sobre la decisión del Gobierno nacional, anunciando la suspensión por 3 meses de la frecuencia de Aerolíneas Argentinas que se realiza entre Río IV (Córdoba) y Buenos Aires (AEP).

En cuanto a los motivos de la suspensión, desde la firma estatal argumentaron, por un lado, la caída de la demanda de pasajes durante la temporada baja, pero al mismo tiempo, las autoridades de A.A sostuvieron que los aviones serían direccionados a rutas turísticas más rentables. El argumento de la firma estatal apunta a la caída de la demanda de pasajes durante la temporada baja.

En este sentido, el diario *El Puntal* informó que los intendentes Guillermo De Rivas (Río Cuarto), Gianfranco Lucchesi (Las Higueras) y Maximiliano Rossetto (Holmberg) harán un planteo conjunto para revertir la suspensión de vuelos.

La medida genera una fuerte preocupación en toda la comunidad de Río IV, en sectores empresarios y culturales, principalmente.

Señor presidente estamos convencidos de que no podemos perder nuestra línea de bandera, porque cuando el gobierno de Milei quiere suspender vuelos, como en este caso, o entregar la Aerolínea a manos privadas con la excusa de que no es rentable, nosotros, al contrario, creemos que haber recuperado en su momento, Aerolíneas Argentinas, fue un acto de soberanía, porque no se trata, sólo, del rédito económico, es principalmente,



H. Cámara de Diputados de la Nación

conectar al país, a las pequeñas localidades que desarrollan su potencial de trabajo, cultural y turístico y a donde, en muchos casos, solamente, llegan los vuelos de nuestra Aerolínea.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la sanción del presente proyecto de resolución.

Diputada nacional Gabriela Estévez